



Caja de Previsión Social  
para Profesionales en  
Ciencias Económicas de  
la Provincia de Córdoba

BOLETÍN N° 38  
FEBRERO DE 2023



# ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE NUESTROS JUBILADOS

Nota del Presidente  
Cr. Guillermo Filippelli



y ADEMÁS

ACOMPAÑAMOS TU PRESENTE,  
CUIDAMOS TU FUTURO



AYUDA ECONÓMICA  
EXTRAORDINARIA



SERVICIOS DISPONIBLES  
EN LA WEB



COMIENZO DE ACTIVIDADES  
RECREATIVAS 2023

Av. Hipólito Yrigoyen 490 - Nva. Córdoba - Córdoba - Argentina



Tels. 0800.555.2252 - (0351) 4688300 opc. 6



[cpscba.org.ar](http://cpscba.org.ar)



[cps@cpcecba.org.ar](mailto:cps@cpcecba.org.ar)



# ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE NUESTROS JUBILADOS

**Cr. Guillermo Filippelli** - Presidente CSPCCEC

Siguiendo la política de analizar de manera constante la situación de nuestros beneficiarios previsionales, resolvimos otorgar una bonificación extraordinaria, para los jubilados y pensionados, por un monto de **\$ 20.000 mensuales** durante los meses de **febrero, marzo y abril**, a los fines de complementar su haber jubilatorio y cubrir el desfasaje que se produjo entre la inflación y los coeficientes de movilidad nacional.

Tal como lo establece la normativa legal, los haberes de la Caja de Ciencias Económicas se actualizan en función de la movilidad nacional, y de esa manera vienen aplicándose los ajustes trimestrales en los haberes de los beneficiarios previsionales.

No obstante, como es de público conocimiento, la crisis económica y la inflación se han profundizado en el último tiempo, licuando los ingresos de todos los argentinos, por lo que las medidas extraordinarias de ayuda se hacen cada vez más necesarias y cotidianas.

**Haciéndonos eco de esta situación y respondiendo al pedido de los representantes de los jubilados en el Directorio, se resolvió otorgar una ayuda económica especial** por la suma total de **\$ 60.000**, liquidables en tres cuotas mensuales.

**Con este bono extraordinario, se busca contemplar la situación de ambos sectores.**

Por un lado la de los **jubilados, que requieren medidas inmediatas** para mitigar las pérdidas en su poder adquisitivo, y por el otro, la de los **afiliados activos que no pueden afrontar incrementos superiores a los ya establecidos**, en sus obligaciones mensuales, porque ello pondría en riesgo su permanencia en el régimen previsional así como el estado activo de su matrícula profesional.

La población de activos viene en detrimento en los últimos años y es una realidad que se observa en la generalidad de las Cajas de Profesionales del país.

Los sistemas de seguridad social enfrentan un riesgo de sostenibilidad en todo el mundo, debido a factores como el aumento de la esperanza de vida de la población y la disminución de las tasas de natalidad, lo que hace que la población activa no tenga el ritmo de renovación necesario para cubrir las bajas por retiro, a la vez que se extiende la cantidad de años de pago de los beneficios.

Esto representa desafíos para los regímenes previsionales, especialmente en lo que refiere a la población de jóvenes profesionales y a la contención de los aportantes dentro del sistema previsional, situación que se ve agravada en nuestra región por el escenario económico en el que estamos inmersos.

Por este motivo, **sin desconocer la realidad y necesidad de jubilados y pensionados, se optó por la vía de la ayuda económica extraordinaria, que no tiene impacto directo en los aportes de los afiliados activos.**

El objetivo, como en todo ente previsional autónomo, es abonar a los pasivos el mejor haber que permita el sistema, sin afectar la solvencia de largo plazo y, al mismo tiempo, contemplar la situación especial de afiliados activos y jubilados, en un contexto de crisis económica, lo cual, con un importante esfuerzo del Fondo se pretende alcanzar con esta medida.

**Seguiremos analizando la situación del sector pasivo, con la mayor empatía** y respeto que nos merecen, garantizando una actualización de sus emolumentos, dada su mayor vulnerabilidad a las variaciones de precios en alimentos y asistencia médica, pero siempre con una visión integral, firmes en la responsabilidad que nos han encomendado de garantizar la perpetuidad del régimen previsional para todos los afiliados.



“Acompañando tu presente, cuidando tu futuro”

# AYUDA ECONÓMICA EXTRAORDINARIA PARA **JUBILADOS** Y **PENSIONADOS**



**1º PAGO: 22/02/23      \$ 20.000\***

**2º PAGO: 17/03/23      \$ 20.000\***

**3º PAGO: 14/04/23      \$ 20.000\***

*\*Importe para haber de jubilación ordinaria categoría A.  
En los otros beneficios se proporciona al haber que perciban*

# SERVICIOS DISPONIBLES

## EN LA WEB



Desarrollamos un espacio específico de AUTOGESTIÓN que te permitirá realizar las gestiones de una manera más simple y ágil, desde cualquier lugar.

Ingresando a la web de la CPS <https://cpscba.org.ar/ingreso-a-autogestion/>

### ENCONTRARÁS



#### PRÉSTAMOS

- Ingreso de solicitud
- Simulador de líneas y cuotas
- Saldo de cuotas a vencer de crédito activo
- Historial de pago de cuotas



#### BENEFICIOS

- Solicitud de jubilación / pensión
- Recibos de haberes
- Reintegro de medicamentos y prácticas
- Carnet del beneficiario
- Cuenta para acreditación



#### APORTES

- Mis Aportes
- Simulador del haber futuro
- Cambio de categoría de aportes
- Coeficientes acumulados - Contribuciones
- Informar contribuciones pendientes



#### OTROS

- Subsidio por nacimiento
- Subsidio por matrimonio
- Constancia de afiliado
- Datos con fines previsionales



## PRÉSTAMOS

Puedes gestionar una solicitud de crédito, simular líneas, montos y cuotas a las que puedes acceder, conocer el saldo de tu crédito activo y descargar los comprobantes de pago.



## BENEFICIOS

Puedes ingresar la solicitud de jubilación, pensión y reconocimiento de servicios, descargar los recibos de haberes, el carnet de beneficiario, cambiar la cuenta de acreditación de tu haber y consultar saldos disponibles para reintegros de salud.



## APORTES

Aquí puedes consultar la cantidad de aportes ingresados al régimen previsional, simular tu haber futuro de acuerdo a los cambios de categorías, conocer las contribuciones de terceros generadas y cómo impacta en tu haber.

# ACTIVIDADES RECREATIVAS

GRATUITAS  
2023

● PRESENCIAL

● PRESENCIAL Y VIRTUAL

● VIRTUAL

SEMANAL



## GIMNASIA p/ADULTOS

- **PARQUE SARMIENTO**  
Lunes y Jueves 09:00 hs.
- **PQUE. DE LAS NACIONES**  
Martes, Jueves y Viernes 19:00 hs.

SEMANAL



## GIMNASIA p/ADULTOS

- **SAN FRANCISCO**  
Martes y Viernes 18:00 hs.
- **VILLA MARIA**  
Martes, Jueves y Viernes 19:00 hs.

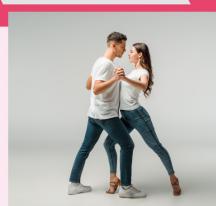
SEMANAL



## YOGA

- SEDE CENTRAL**  
Martes y Jueves 10:30 hs.

SEMANAL



## TALLER DE SALSA

- SEDE CENTRAL**  
Jueves 16:30 hs.

MENSUAL



## NEUROCIENCIA

Viernes 17:30 hs.  
Comienza: 17/03

SEMANAL



## DIBUJO Y PINTURA

Miércoles 09:30 hs.

MENSUAL



## TURISMO

- **VISITAS GUIADAS**
- **SALIDAS GRUPALES**

SEMANAL



## AJEDREZ

- INICIALES:** Jueves 15:30 hs.  
Comienza: 02/03
- AVANZADOS:** Miércoles 15:30 hs. Comienza: 01/03

MENSUAL



## LECTURA LITERARIA

Jueves 17:30 hs.  
Próximo Encuentro: 16/03

SEMANAL



## FOTOGRAFÍA CREATIVA

Miércoles 11:00 hs.

QUINCENAL



## CINE DEBATE

Viernes 14:30 hs.  
Próximo Encuentro: 10/03

SEMANAL



## INGLÉS

- **NIVEL 1:** Miércoles 08:00 hs.  
Comienza: 01/03
- **NIVEL 2:** Martes 08:00 hs  
Comienza: 28/02
- **NIVEL 3:** Lunes 17:30 hs.  
Comienza: 27/02

Próximamente informaremos las actividades que darán inicio en el mes de abril